

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2018**

El **23 de mayo de 2018**, siendo las **13:05**, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de **Inspector General de Vida Silvestre (plaza 3714, número de concurso 79364)** adscrita a la Subprocuraduría de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. **Fernando Miranda Martínez**, Director de Políticas de Verificación Pesquera y Recursos Marinos, como Presidente del Comité; **Adriana Avilés León**, Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera, como Secretaria Técnica; y **Rocío López Castellanos**, Supervisora de Informática y Soporte Técnico, del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10 ala norte; C.P. 14210 Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF) y 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza:-----
2. Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a los candidatos con folio de participación **9-79364 y 14-79364**, son finalistas toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización, Sin embargo, se hace constar que el aspirante con folio de participación 14-79364 no se presentó a la entrevista en la fecha y horario establecidos.-----
3. Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, respecto a los candidatos, acordando por consenso que la finalista seleccionada para ingresar a la PROFEPA como servidora pública de carrera es:-----

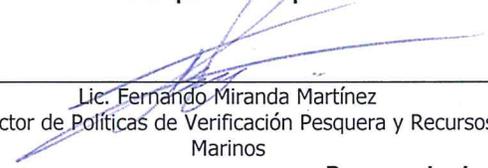
NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	KAROL ALEJANDRA SILVA MILLÁN
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (TERMINADO)
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	9-79364
PUESTO POR OCUPAR	INSPECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-M1C014P-0003714-E-C-D
NIVEL TABULAR	O21
CARÁCTER OCUPACIONAL	TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SUBPROCURADURÍA DE RECURSOS NATURALES
FECHA DE INGRESO	01 DE JUNIO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$20,632.18

4. El Comité Técnico de Selección aprueba que la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----
 No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **13:40** horas del mismo día de su inicio.-----

Miembros del Comité Técnico de Selección

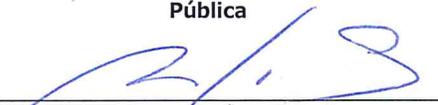
**Presidente del Comité y Superior
 Jerárquico de la plaza**

Secretaria Técnica


 Lic. Fernando Miranda Martínez
 Director de Políticas de Verificación Pesquera y Recursos
 Marinos


 Lic. Adriana Avilés León
 Subdirectora de Servicio Profesional de Carrera

**Representante de la Secretaría de la Función
 Pública**


 L. C. Rocío López Castellanos
 Supervisora de Informática y Soporte Técnico,
 del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora
 de la Gestión Pública del OIC en la SEMARNAT